



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0059164/2018

VISTO:

la nota presentada por la **Dra. Luciana Buffalo** por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 27 al 30 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participó como expositora en el XV Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII), que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile;

que adjunta la documentación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Buffalo se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Teoría y metodología de la investigación en geografía, con vencimiento de designación el 30 de agosto de 2022; como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso en Geografía económica, con vencimiento de designación el 19 de noviembre de 2023 y como Directora del Departamento de Geografía, a nivel de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de octubre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Dra. LUCIANA BUFFALO**, Legajo 40969, en los cargos de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Teoría y metodología de la investigación en geografía; Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso en Geografía económica, y como Directora del Departamento de Geografía, desde el 27 al 30 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAR 2019.

RESOLUCIÓN Nº: **0102**
cpk


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.